

# CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA



R.M. 13 /2025-2026

## RESOLUCIÓN MUNICIPAL

### VISTOS:

La invitación de fecha 13 de junio de 2025, efectuada por el Alcalde Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, Sr. Jhonny Torres Terzo, al Concejal Municipal Sr. José Félix Quiroz Tapia, a participar en la Sesión de Honor en Conmemoración de los “451 años de Fundación de la Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarija”, a realizarse el 04 de julio del presente año en el Municipio de Tarija.

### CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento General del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra aprobado por Ley Municipal Autonómica N° 012, de 10 de abril de 2014, en su Artículo 30 establece como funciones de la Directiva; a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado, las leyes y demás disposiciones legales en vigencia, el presente Reglamento y las decisiones del Pleno; b) Supervisar la administración del Concejo Municipal; h) Emitir y aprobar Resoluciones de Directiva en temas relativos a la administración y funcionamiento del Concejo Municipal.

Que, el Reglamento de Pasajes y Viáticos, aprobado mediante Resolución Municipal N°268/2016-2017 del 19 de Abril del 2017, tiene por objeto normar, controlar y agilizar las solicitudes de gastos por estos conceptos, para los servidores públicos municipales; autorizados por autoridad competente del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

Que, el Concejal Municipal Sr. Jose Félix Quiroz Tapia mediante CM-OF.INT. CM. JFQT N° 29/2025-2026 de fecha 24 de junio del año en curso, solicita en Sesión Ordinaria N° 022/2025-2026 de fecha 24 de junio de 2025, la declaratoria en Comisión para asistir y participar en la Sesión de Honor de los “451 Años de Fundación de la Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarija”, a realizarse el 04 de julio del presente año en la ciudad de Tarija, la misma que fue aprobada por el Pleno del Concejo Municipal.

### POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confieren la Constitución Política del Estado, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas.

### RESUELVE:

**Primera.** - Declarar en comisión oficial al Concejal Municipal Sr. Jose Félix Quiroz Tapia, para participar Sesión de Honor de los “451 Años de Fundación de la Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarija”, a realizarse el 04 de julio del presente año en la ciudad de Tarija.

**Segunda.** - Se instruye a la Secretaría de Administración y Finanzas del Concejo Municipal, proceder a la realización de las gestiones correspondiente de acuerdo al Reglamento Pasajes y Viáticos, registrar en Recursos Humanos la Comisión aprobada por el Concejo Municipal.



333-3438



info@concejomunicipalscz.gob.bo



334-8349



www.concejomunicipalscz.gob.bo



Calle Sucre N° 100  
esquina Chuquisaca



# CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA



CONCEJO MUNICIPAL  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

**Tercera.** - Se instruye a la Secretaría de Administración y Finanzas del Concejo Municipal, proceder a la realización de las gestiones correspondiente de acuerdo al Reglamento de Pasajes y Viáticos.

**Cuarta.** - El Concejal Municipal Sr. Jose Félix Quiroz Tapia, a su retorno deberá presentar el informe y descargo correspondiente, de acuerdo a las normas vigentes establecidas.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 24 de junio de 2025

  
PHDc. Jose Antonio Alberti Uzqueda  
**PRESIDENTE EN EJERCICIO**

  
Sra. Silvana Mucarzel Demetry  
**CONCEJAL SECRETARIA**

CONCEJO MUNICIPAL  
Santa Cruz - Bolivia



333-3438



info@concejomunicipalscz.gob.bo



334-8349



www.concejomunicipalscz.gob.bo



Calle Sucre N° 100  
esquina Chuquisaca

